



INFORMACIÓN PREINSCRIPCIÓN 2º CICLO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CURSO 2011-2012

2º ciclo de Licenciado en Ciencias Ambientales

El segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales lo componen los cursos 4º y 5º de la Licenciatura.

La carga lectiva del segundo ciclo consta de 133 créditos, repartidos de la siguiente manera: 72 créditos Troncales; 12 créditos Obligatorios de Universidad; 36 créditos optativos; 12 créditos de libre elección.

Estudios que dan acceso

La Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1995 (B.O.E. nº 232 de 28 de septiembre de 1995), regula los estudios que dan acceso al 2º ciclo de Licenciado en Ciencias Ambientales:

1º ciclo de Ingeniería Agrónoma	I.T. Minas (Instalaciones electromecánicas)
1º ciclo de Ingeniería de Montes	I.T. Minas (Mineralurgia y metalurgia)
1º ciclo de Lic. en Ciencias del Mar	I.T. Minas (Recursos energéticos)
1º ciclo de Licenciado en Biología	I.T. Minas (Sondeos y prospecciones)
1º ciclo de Ingeniería de Minas	1º ciclo de Ing. de Caminos, canales y puertos
I.T. Agrícola (Exp. agropecuarias)	I.T. Obras públicas (Transportes y servicios urbanos)
I.T. Agrícola (Ind. Agrarias y aliment.)	I.T. Obras públicas (Hidrología)
I.T. Agrícola (Hortofrutic. y jardinería)	1º Ciclo de Ingeniería química
I.T. Agrícola (Mecanización y constr. rurales)	1º Ciclo de Licenciado en Geología
I.T. Forestal (Explotaciones forestales)	I.T. Industrial (Química industrial)
I.T. Forestal (Industrias forestales)	1º ciclo de Licenciatura en Química
I.T. Minas (Explotación de minas)	

La misma Orden establece unos **complementos de formación** (asignaturas del primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales), que hay que cursar en función de la titulación de procedencia (consultar cuadro adjunto).

NOTA MUY IMPORTANTE: EXTINCIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Dado que el curso 2009-2010 entró en vigor el nuevo plan de **Grado en Ciencias Ambientales**, se ha extinguido la docencia de asignaturas de 1º y 2º curso de la antigua Licenciatura en Ciencias Ambientales y en el curso 2011-2012 ya no se impartirán las de 3º curso. Esto significa que los alumnos que provengan de titulaciones que tengan alguna de estas asignaturas incluidas entre sus complementos de formación, **NO PODRAN ACCEDER AL SEGUNDO CICLO** el curso 2011-2012 a menos que justifiquen que ya las han cursado con anterioridad, en cuyo caso pueden solicitar la correspondiente convalidación.

Plazas ofertadas para el curso 2011-2012

Se ofertan 20 plazas, repartidas de la siguiente forma:

- 15% de las plazas reservadas para alumnos procedentes de universidades del Distrito Universitario Valenciano que no tengan implantado este segundo ciclo en centros públicos de las mismas (UV, UJI, UA, UCH-CEU, UCV).
- 5% de las plazas reservadas para alumnos procedentes de otras Universidades del Estado español que no tengan implantado este segundo ciclo en centros públicos.
- El resto para alumnos procedentes de la Universidad Politécnica de Valencia.



Orden de prelación de solicitudes

Se valorará la **nota media** del expediente académico del primer ciclo superado.

Plazo de preinscripción

Del 4 de julio al 9 de septiembre.

Lugar de preinscripción

[Secretaría de la E.P.S. de Gandia](#) • C/. Paranimf, 1 • 46730 GRAO DE GANDIA (VALENCIA)

Documentación requerida

A la solicitud de preinscripción (disponible en la web) hay que adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado Oficial de notas (o copia cotejada) de la titulación o primer ciclo superado, donde conste la nota media (en base 10). Para alumnos procedentes de la Universidad Politécnica de Valencia, basta con un extracto de expediente sellado por la Secretaría del Centro de origen.

Consulta de listas de admitidos y fecha de matrícula

13 de septiembre de 2011 (fecha aproximada), en el tablón de anuncios de Secretaría de la EPSG, y en su página web.

Más información

Consultas académicas: Coordinador de Ciencias Ambientales, Prof. D. Juan Andrés González: sdambg@epsg.upv.es

Consultas administrativas: [Secretaría de la E.P.S. de Gandia](#) (epsg@upvnet.upv.es)

Normativa aplicable: Orden de 16 de mayo de 2007, de la Consellería de Empresa Educación y Ciencia, por la que se regulan los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias en la Comunidad Valenciana para el curso 2007/2008 (D.O.C.V. nº. 5522, de 29-5-2007)



ESTUDIOS	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN										
	1º CURSO EXTINCIÓN 2009-2010 <i>Ultimos exámenes en 2010-2011</i>				2º CURSO EXTINCIÓN 2010-2011 <i>Ultimos exámenes en 2011-2012</i>						3º CURSO EXTINCIÓN 2011-2012 <i>Ultimos exámenes en 2012-2013</i>
	Fundam. de biología	Geología	Bases fís. del medio ambiente	Bases quím. del medio ambiente	Bases de la ingeniería ambiental	Micro- biología	Medio ambiente y sociedad	Ecología	Edafología	Sistemas de información geográfica	Administración y legislación ambiental
1º ciclo de Lic. en Ciencias del Mar	X	X	X	X				X	X		X
1º ciclo de Licenciado en Biología		X	X	X	X		X		X	X	X
1º ciclo de Ingeniería de Minas	X				X		X	X			X
I.T. Minas (Explotación de minas)	X		X	X	X		X				X
I.T. Minas (Instalac. electromecánicas)	X		X	X	X		X	X			X
I.T. Minas (Mineralur. y metalurgia)	X		X	X	X		X	X			X
I.T. Minas (Recursos energéticos)	X		X	X	X		X	X			X
I.T. Minas (Sondeos y prospecciones)	X		X	X	X		X	X			X
1º ciclo de Ing. de Caminos, can. y puentes	X				X		X	X		X	X
I.T. Obras públicas (Transportes y servicios urbanos)	X				X		X	X		X	X
I.T. Obras públicas (Hidrología)	X				X		X	X		X	X
1º Ciclo de Ingeniería química	X	X					X	X	X	X	X
1º Ciclo de Licenciado en Geología	X				X		X	X		X	X
I.T. Industrial (Química industrial)	X	X					X	X	X	X	X
1º ciclo de Licenciatura en Química	X	X					X	X	X	X	X
I.T. Agrícola (Hortofrutic. y jardinería)					X	X	X				X
I.T. Agrícola (Mecanización y constr. rurales)					X	X	X				X
1º ciclo de Ingeniería Agrónoma					X	X	X				X
1º ciclo de Ingeniería de Montes					X	X	X				X
I.T. Agrícola (Exp. agropecuarias)					X	X	X				X
I.T. Agrícola (Ind. Agrarias y aliment.)					X	X	X				X
I.T. Forestal (Industrias forestales)					X	X	X				X
I.T. Forestal (Explotaciones forestales)					X	X	X				X